



Universidad Nacional del Nordeste



Facultad de Ciencias Agrarias

RESOLUCIÓN N°  
CORRIENTES,

0976/22  
21 OCT 2022

### VISTO

La Resolución N° 12.314/22-CD, por la cual se dispuso la convocatoria a evaluación periódica para la permanencia en la carrera docente de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Docentes de Primera, del Departamento de Suelo y Agua, y

### CONSIDERANDO

Que por Resolución N° 11.604/21 se aprobó el Protocolo de procedimiento que garantiza la continuidad del trámite de las evaluaciones docentes que se encuentran pendientes de realización, sin prescindir del control de la legalidad que debe ejercerse sobre las mismas.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Régimen General de la Carrera Docente de la UNNE – Resoluciones N° 956/09-C.S (Reglamento de Concurso) y su modificatoria 885/11 C.S. y Resolución N° 11.604/21

Que las Docentes Ing. Agr. Lady BARTRA VÁSQUEZ, Ing. Agr. Tania Soledad REY MONTOYA e Ing. Agr. Amalia Ma. Eugenia ROMERO, prestaron su conformidad para realizar el procedimiento conforme a lo establecido en el punto 1° de la Resolución N° 11.604/21.

Por ello,

### EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-** Convocar la constitución de la Comisión Evaluadora y establecer el día 07 de noviembre del corriente año, a la hora que en cada caso se especifica, en la sala de Consejo Directivo y a través de la plataforma zoom, en el caso de ser necesario, para la entrevista de la evaluación periódica para la permanencia en la carrera docente de las Jefes de Trabajos Prácticos del Departamento de Suelo y Agua, conforme al siguiente detalle:

Ing. Agr. Lady BARTRA VÁSQUEZ, Jefa de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, en la Cátedra “Hidrología Agrícola” a las 8.00 hs.

Ing. Agr. Tania Soledad REY MONTOYA, Jefa de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, en la Cátedra: “Edafología” a las 8.45 hs.

Ing. Agr. Amalia Ma. Eugenia ROMERO, Jefa de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, en la Cátedra “Microbiología Agrícola” a las. 9.30 hs.

**ARTÍCULO 2°.-** Regístrese, comuníquese y archívese

E.E.(DRA) LAURA ITATI GIMENEZ  
SECRETARIA ACADÉMICA

ING. AGR. (DR.) MARIO HUGO URBANI  
DECANO